



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1214
QUILLON, viernes 28 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MORALES FERRADA CARLA MARIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:360.000 /

Y SON:TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. CARLA MORALES FERRADA (TEC. ENFERMERIA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 28 MES DE OCTUBRE/2016.PROGRAMA GES ODONTOLOGICO. EN EGRESO NRO. 769 DE FECHA 16/08/2016. SE ADJUNTA DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140513 /	Aplic Fondos Salud Oral E	400.000			
21411 /	Retenciones Tributarias		40.000		
1110305 /	Banco Corpbanca - Fondos I		360.000	17845337-8	C-0
TOTALES :		400.000	400.000		









CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° Jefe de Presupuestos y Finanzas

FECHA DE PAGO

V°B° TESORERO

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME